



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2020. AYUNTAMIENTO DE ARMILLA.

Atendiendo a las novedades introducidas en la nueva Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyos objetivos fundamentales son lograr una mayor transparencia en la contratación pública y conseguir una relación calidad-precio, se procede a la elaboración del presente Plan Anual de Contratación del Ayuntamiento de Armilla para el ejercicio 2020.

El artículo 28.4 de la LCSP impone la obligación de planificar y publicar la actividad contractual, al menos para los contratos sujetos a regulación armonizada. Este precepto dispone que *"Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada"*.

Se entiende que es una medida obligatoria, por cuanto se introdujo esta exigencia en el artículo 28 para facilitar la concurrencia de las PYMES y que además supone un mecanismo para reforzar la transparencia, al fomentar la competencia mediante esa información anticipada. Además, facilita a los órganos de contratación realizar una adecuada planificación de su actividad de contratar y evitar tramitaciones precipitadas por la premura de plazos que se conocen de antemano.

El Plan Anual de Contratación recoge una relación de contratos, con sus datos básicos: objeto, precio, duración, fecha estimada de licitación... para que las empresas puedan conocer anticipadamente los planes de contratación, estar atentos a la convocatoria e irse planificando para hacer las ofertas. Es un plan indicativo que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlos con las condiciones concretas anunciadas. El anuncio de información previa del artículo 134 de la LCSP se limita a los contratos SARA, cuando se estime conveniente reducir los plazos para presentar ofertas.

A continuación se detalla la previsión de contratos que se formalizarán a los largo del 2020:

PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

(art. 28.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público)

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	DURACIÓN DEL CONTRATO	FECHA PREVISTA DE INICIO DEL SUMINISTRO, OBRA O SERVICIO.
Suministro de vales de comida para situaciones de emergencia social	217.800€	Dos años más su posible prórroga por dos años más	Marzo 2020
Mantenimiento de instalaciones semafóricas	6.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años más	23/06/2020
Aplicación informática de gestión de víctimas de violencia de género	3.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años más	Primer semestre
Adquisición de armero y cuatro armas cortas de fuego (pistolas)	3.000€		Primer semestre
Vestuario para policía local, área de deportes, ayuda a	124.818,20€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

SELLO
ELECTRONICO
AYUNTAMIENTO DE
ARMILLA



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Verificación 5d52f2540942492aac22ec72a210be0c001
Url de validación <https://sede.ayuntamientodearmilla.com/BSIS/DI/ARX/DI/ARXXABSASWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp>
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Firma 1 de 1
DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ
27/12/2019
ALCALDESA



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

domicilio y mantenimiento.		más	
Mejoras de las infraestructuras del ciclo integral del agua en C/ Tarragona	303.009,45€	Cuatro meses	2020
Renovación de la pavimentación e instalaciones en C/ Barcelona	903.247,38€	Cinco meses	2020
Acceso directo a la Avda San Rafael desde A-44	198.100,89€	Dos meses	2020
Plan de asfaltos	144.255,00€	Un mes	2020
Reforma piscina municipal	200.000€	Dos meses	2020
Acabado obras PFEA 2019	25.000€	Un mes	2020
Anteproyecto de intervención sobre espacios públicos en barrio Las Caserías	12.000€	Dos meses	2020
Organización de los torneos de ajedrez de la Fiestas S. Miguel y del Open de Ajedrez de Navidad	2.500€	Un año	2020
Organización para el Día de la Bicicleta	2.100€	Un año	2020
Suministro y arreglo de las distintas bombas de instalaciones deportivas	2.500€	Un año	2020
Elaboración del Plan Local de Instalaciones Deportivas	12.500€	Un año	2020
Material deportivo para escuelas de Tenis y Padel	1.000€	Un año	2020
Corcheras y panel dosificador para piscina municipal	12.000€	Un año	2020
Hinchables y material diverso para las distintas clausulas deportivas, eventos, galas, fiestas, Navidad...	4.500€	Un año	2020
Suministro y Montaje de canasta al techo para el pabellón del Complejo Deportivo Rafael Machado Villar	11.500€	Un año	2020
Material deportivo (tatami, walkies, maquinaria gimnasio, spot, equipamiento piscina, extintores para eventos deportivos, carpas...)	27.000€	Un año	2020
Mantenimiento de la aplicación informática de gestión deportiva y cultural, así como las posibles reparaciones y suministro de tarjetas y rollos de impresora	6.500€	Un año	2020

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Servicio de arbitrajes, tasas y organización de eventos que los tienen que realizar las federaciones deportivas correspondientes (atletismo, voleibol, voley playa, ciclismo...)	3.000€	Un año	2020
Suministro de piezas originales para las máquinas de cardiovascular del gimnasio y las bicicletas de ciclo de la piscina	3.500€	Un año	2020
Suministro de redes protectoras para el Campo de Fútbol del Complejo Deportivo Rafael Machado Villar	3.000€	Un año	2020
Suministro de piezas para las bicicletas de ciclo (pedales, bielas, frenos, sillines, etc)	2.500€	Un año	2020
Suministro de material de sonido e iluminación así como las reparaciones de dichos aparatos	6.000€	Un año	2020
Suministro de piezas originales para el limpiafondos de la piscina	1.500€	Un año	2020
Mantenimiento de las BIES y extintores	40.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre
Mantenimiento ascensores	32.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre
Mantenimiento alarmas	28.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre
Alquiler de Maquinaria con y sin conductor	40.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre
Servicio de desatranques	4.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre
Suministro de productos químicos	10.000€	Dos años más su posible prórroga por dos años	Primer semestre
Servicios postales y paquetería	48.803,33€	Dos años	Último semestre
Servicio de mantenimiento de la plegadora selladora de la OAC	508,20€	Un año	Último semestre

Documento firmado electrónicamente
LA ALCALDESA

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 5d5212540942492aae22ec72a210be0c001
Url de validación <https://sede.ayuntamientoarmilla.com/BSIS/DI/ARX/DI/ARX/ABSAWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp>
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Firma 1 de 1
DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ
27/12/2019
ALCALDESA